

ACTA N° 07/11, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.-

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Montealegre del Castillo, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día ocho de Junio de dos mil once, se reúnen los señores que al margen se relacionan al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera Convocatoria bajo la Presidencia de D. Sinfiorano Montes Sánchez, Alcalde-Presidente de la Corporación.

PRESIDENTE

D. Sinfiorano Montes Sánchez.

CONCEJALES:

*D. Ezequiel Sáez Jiménez.
D. Honorio Milla Ballesteros.
D. Rafael Lino Tornero Morcillo.
D^a. Soraya Pina Millán.
D. Francisco Millán Yáñez.
D. José Jara Millán.
D^a. Ana Bellot Pérez.
D^a. M^a. José Bustamante Jiménez.
D. Juan Martínez Ruiz.*

SECRETARIO:

D. Juan del Amor Sánchez.

No asiste a la Sesión, excusando su inasistencia, el Concejel D. Julián Robustiano Díaz Yáñez.

Se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión Constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente Orden del Día:

PUNTO ÚNICO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BORRADORES DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.-

Por mí el Secretario-Interventor, de orden de la Presidencia, se da lectura a los borradores de las actas N° 05 y 06/11, correspondientes a las Sesiones Extraordinarias del Ayuntamiento Pleno, de veintiséis de Abril de dos mil once, y Extraordinaria Urgente de fecha nueve de Mayo de dos mil once.

El Sr. Alcalde pregunta a los señores Concejales si desean realizar alguna observación a

dichas actas.

No formulándose observación alguna, dichas actas, se aprueban por unanimidad de sus diez miembros asistentes.

El Sr. Alcalde agradece a los miembros de la Corporación que no repetirán mandato, su labor y esfuerzo por el Ayuntamiento y su pueblo durante estos cuatro años.

Y siendo las veintiuna horas y treinta minutos, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente, da por finalizada la sesión, de la que se extiende la presente acta, de la que doy fe, en Montealegre del Castillo, a ocho de Junio de dos mil once.

Vº.- Bº.-
EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

Fdo. D. Sinfiriano Montes Sánchez.

Fdo. D. Juan del Amor Sánchez.